



## **ORDENANZA N° 5018-20**

### **VISTO:**

El Expediente N° 2020-00291-7 caratulado: Bloque Unión Cívica Radical, Concejales Gil – Di Césare, presentan proyecto de Ordenanza: Creación e instalación de escultura en Homenaje a Eusebio “El Negro” Guiñez, nuestro prestigioso, histórico y emblemático atleta Rivadaviense de trascendencia mundial, y.

### **CONSIDERANDO:**

La necesidad de rendir homenaje al “Maestro Eusebio Crispín Guiñez”, un deportista de cepa de nuestro departamento, siendo un atleta prestigioso, histórico y emblemático de gran trascendencia mundial.

Que Eusebio Guiñez nacido el 16 de diciembre de 1906, nacido en Rivadavia, Provincia de Mendoza.

Que Eusebio “el negro” Guiñez, fue oriundo del distrito de Mundo Nuevo de nuestro departamento. Creció en el seno de una familia humilde, pero de un hogar donde se reflejaba el concepto del trabajo, haciendo honor a este, cuando en su niñez iba a la cosecha para ayudar a la familia. En otoño e invierno realizaba las tareas culturales del ciclo de la vid, como “podar”, “atar”, “desorillar”.

Que en su adolescencia fue bombero voluntario como así también incursionó en la carrera de actor en el grupo de teatro de ese entonces que dependía de la Municipalidad de Rivadavia.

Que además de ser trabajador rural, se desempeñó en trabajos como verdulero. Jugando al fútbol y probando suerte en un torneo comercial en capital, vieron sus condiciones, le dieron trabajo en el ferrocarril en Godoy Cruz y firmó para el club Pacífico (actualmente General San Martín).

Que el “Maestro” como lo apodaron sus fieles seguidores relacionados a la disciplina, fue un deportista que practicó fútbol y boxeo. En el año 1929, con 23 años, Eusebio decidió dejar el fútbol y dedicarse al atletismo, uniéndose a esta pasión por el resto de su vida.

Que fue corredor de fondo argentino. A nivel regional, ganó medallas en cinco ediciones del Campeonato Sudamericano de Atletismo. En el Campeonato Sudamericano de Atletismo de 1993.

Fue medallista de oro en 10.000 metros, medallista de bronce en los 3.000 metros y 5.000 metros. En el año 1941, en el mismo campeonato, recibió la medalla de plata de la carrera de ruta y carrera a campo traviesa en el Campeonato Sudamericano de Atletismo en 1943. En 1947, medallista en la carrera de ruta y 5000 metros en el sur. Y en el año 1949, medallista de bronce.

Que en el año 1948 compitió en los Juegos Olímpicos de Londres, en los 10.000 metros, que no logro terminar el maratón, donde terminó quinto entre los mejores del mundo. Su clasificación internacional más alta fue la 16ª en los 10.000 metros en la temporada de 1946, con un tiempo de 31:09,8 minutos.

Que, fue un ejemplo al esfuerzo sin egoísmo, debido a que en la misma competencia que se llevó a cabo en Londres, Eusebio “el negro” Guiñez, ayudó a su amigo Delfo “Indio” Cabrera para que ganara la medalla de oro en la maratón.

Que, si algo consigue el deporte es la inclusión. El deporte iguala, enseña a convivir y a compartir, tanto con los compañeros como los contrincantes.

Que, “cada 25 de enero se realizaba una recordación a Juan Domingo Ribosqui (atleta mendocino más sobresaliente en las décadas del 30 y 40), en el departamento de Maipú se lleva a cabo una competencia a modo de homenaje, donde recorrían las calles corriendo atletas dirigiéndose al cementerio. En ese homenaje, donde se escuchaban acercarse autos con altavoces o las motos de los patrulleros marcando el camino de quien siempre encabezaba la carrera, era él, el “Negro Guiñez” y sus atletas”. Continuando su homenaje anual a su amigo, desde el departamento de Godoy Cruz a Maipú, hasta los 80 años (trotando las últimas cuerdas en el final).

Que, Eusebio el Negro Guiñez, comenzó a acumular trofeos en las competencias de atletismo de fondo, en los 3 mil, 5 mil y 10 mil metros. Las carreras pedestres eran su destino. De tal modo, batió records mendocinos y cuyanos en esas distancias. Los campeonatos Argentinos lo tenían como participante cada año y se clasificaba para viajar y participar en los torneos Sudamericanos.



Que, en el Sudamericano de Montevideo en 1933, logró la medalla de oro en los 10 mil metros y el bronce en 3 mil y 5 mil, además de ganar medallas de oro por equipo en esas tres distancias.

Que, con más de 30 años era una fija en cada carrera de fondo en las pistas y en las carreras de calle.

Que, Guíñez fue medalla de bronce en los 20km en 1941 (Buenos Aires), y plata en 1943 en Santiago de Chile, también terminó segundo en 1947 en los 5.000 metros del Sudamericano disputado en Río de Janeiro y segundo en los 20km; mientras Cabrera, que era bombero rentado en Buenos Aires, fue tercero en los 10 mil. Y en Lima en 1949 Guíñez terminó tercero en la carrera de 20km que ganó Cabrera.

Los dos junto al bahiense Armando Sensini harían historia un año después al integrar el equipo de atletismo. En la reanudación de los Juegos, tras la Segunda Guerra Mundial, en Londres del 29 de julio al 14 de agosto de 1948, fueron con la delegación nacional que presentó 242 deportistas, la más numerosa de la historia olímpica Argentina, de los cuales 11 fueron mujeres. En total la delegación la componían 323 personas con dirigentes, entrenadores, cocineros y utileros.

En el largo viaje en barco hasta Europa se escuchaban cada día, a las 6 de la mañana, los pasos del morocho que practicaba trotando en el sector de la popa del trasatlántico. El morocho Guíñez, que tenía 42 años, contaba una anécdota que retrataba su origen mendocino “Imagínese que a veces de almuerzo o cena, servían unos fideos del espesor de un dedo, eso no se podía bajar con un vasito de agua, por eso yo me cargué una damajuana de tinto. El vino era mi dieta indispensable”.

Que, el 7 de agosto fue el día de la maratón (42 km con 195 metros) y la estrategia del entrenador Francisco Mura fue un trabajo y juego de equipo “usted Guíñez al frente, vaya adelante. Usted es el peón, marque el ritmo de la carrera. Es seguro que los chinos y los europeos lo van a seguir”, era el hombre del sacrificio y no llevaba reloj (en todo el trayecto Mura le proporcionó los tiempos); “usted Sensini irá al medio del pelotón y usted Cabrera saldrá de atrás y tendrá las energías para el final” dijo Mura.

Que, Eusebio se despojó del individualismo y mostró su espíritu de equipo. Lideró la carrera en el arranque hasta que fue sobrepasado por el belga Éttiene Gailly. Ese día lució un pintoresco gorrito blanco, como cábala y una camiseta blanca con dos franjas celestes horizontales. El Rivadaviense, llevaba el número 234. Suena el tiro y se pone en marcha el plantel maratonista. Recorren trescientos metros y van saliendo hacia la calle por el mismo lugar donde arde la llama olímpica. Sobre los 37 kilómetros tuvo una pérdida de bilis por el esfuerzo realizado, y el reconocido ciclista Remigio Saavedra que venía atrás, le tiró una esponja con agua que le ayudó a recuperarse. Así luego del heroico desgaste en medio de la típica humedad del verano inglés, el hombre del sacrificio argentino, cuando faltaban dos kilómetros le gritó a Delfo Cabrera que venía firme: “Indio no te vayas a caer por favor, métele vos que ganas. Métele”. Y Cabrera como si recibiera un mandato divino, levantó su pulgar derecho, guiñó un ojo y aceleró el ritmo tornándose incansable. “Es como si hubiera ganado yo”; declaró posteriormente Guíñez.

Que, como ironía del destino, y recién cruzada la meta, el Rivadaviense, exhibió como “trofeo de guerra” luego de sacarse las humildes zapatillas con las que corría, que por el esfuerzo realizado había perdido seis uñas.

Que, de vuelta al país el presidente Juan Domingo Perón y su esposa Eva, recibieron a todos los deportistas y los premiados recibieron su recompensa. Al Negro Guíñez recibió una casa en la esquina de Jorge A. Calle y Bolivia, en la sexta Sección de la capital mendocina.

Que, con la Argentina en su corazón, ese quinto puesto de aquel siete de agosto de 1948 en la Maratón Olímpica de Londres, el “Eusebio el Negro Guíñez” quedó en el recuerdo, ese hecho que lo enaltecía porque trabajó para el equipo sin nada de egoísmo.

Que, corrió maratones hasta casi entrando los ochenta años. El 1 de octubre de 1987, a los ochenta y un años, hizo su último esfuerzo. Murió en Godoy Cruz. Su “Don de gente” lo acompañó siempre. Y eso también siempre ocupó el podio. El podio de los inolvidables.

Que, actualmente en su Rivadavia natal una orgullosa entidad atlética honra su distinguido nombre. La “Agrupación Maestro Eusebio Guíñez” (AMEG).

Que, es de gran relevancia que en su tierra de origen, la comunidad rinda homenaje al gran atleta Rivadaviense Eusebio “el Negro” Guíñez, como muestra de un deportista sencillo, integro, simpático y sociable. Con una sobresaliente característica, la de un verdadero “líder” que se despojó del individualismo y mostró su espíritu de equipo.



Que, es oportuno que se le rinda un homenaje como símbolo de perseverancia. Dejando su legado del atletismo que enaltece a nuestros atletas rivadavienses y a toda una comunidad que practica algún deporte.

**POR ELLO:**

El Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, en uso de sus facultades:

**ORDENA**

**Artículo 1º:** Créese e instálase la Escultura de Eusebio “el Negro” Guíñez, en homenaje al deportista de nuestro Departamento, reconocido como un gran atleta prestigioso, histórico y emblemático de trascendencia mundial.

**Artículo 2º:** La instalación de la escultura, será en nuestro polideportivo municipal, específicamente, en el ingreso del mismo.

**Artículo 3º:** El presupuesto que demande la misma, será imputado a la erogación de partida del área correspondiente.

**Artículo 4º:** Enviar copia de la presente pieza legal a las entidades atléticas mendocinas para su conocimiento. Como así también a las asociaciones atléticas del departamento

**Artículo 5º:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, e insértese en el Libro de Ordenanzas de este Cuerpo.

Dada en la Sala de Sesiones “Bandera Nacional Argentina”, del Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, a los 17 días del mes de noviembre de 2020.

**MARÍA INÉS DALLAGO**  
**SECRETARIA H. C. D.**

**MAURICIO DI CÉSARE**  
**PRESIDENTE H. C. D.**  
Cpde. Expte. N° 2020-00291-7 H.C.D